

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,845
FECHA: 25-Nov-2016

SUMINISTRANTE: CARLOS ALFREDO LOPEZ CAMPOS

Fax :

NIT: 0614-220564009-6

NRC: 139151-0

Teléfono : 2270-8074

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BANDERA DE EL SALVADOR PARA USO EXTERIOR, LA CUAL SE REQUIERE PARA EL CONSULADO DE GENERAL DE EL SALVADOR EN BARCELONA, ESPAÑA. SEGÚN DETALLE: 1- Bandera de El Salvador para uso exterior, elaborada en tela NYLON, con Escudo sublimado a dos caras, doble tela. Con ojetes para sujetar al asta, costuras reforzadas. En Medidas: 2.45 Mts. x 1.45 Mts. Tiempo de entrega: 5 días hábiles después de recibir Orden de Compra.	72.50000	72.50000	9,373
			\$ 72.50000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y DOS CON 50000/100000 DÓLARES

11 / 11 / 11

Solicitado por: Coordinación del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Fuente Financiam.: flo. c/te.
Compromiso Presupuestario Vale: 14338

30-11-16
[Signature]

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

Lic. Salomon Benedicto Acevedo
DIRECTOR DAF
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI